

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento multicultural denominado "Hain Festival", que se realiza anualmente en el Centro Invernal Haruwen, Ruta Nacional N° 3, Km 3022, Provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N°

303

/14.

MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo